

toesca.

HECHO ESENCIAL

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

RUN 9772-1

Santiago, 27 de marzo de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Distribución de dividendos
Toesca Infraestructura II Fondo de Inversión (el Fondo)

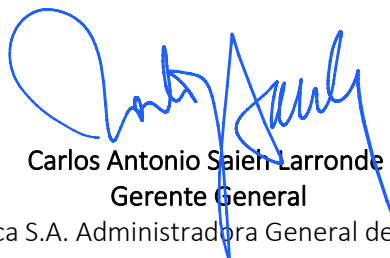
Señora Presidenta:

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712, el suscrito, debidamente facultado al efecto por el Directorio de Toesca S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), vengo en informar en carácter de Hecho Esencial que en sesión de directorio celebrada el día 19 de marzo recién pasado, se adoptó el siguiente acuerdo:

Se acordó distribuir un dividendo provisorio con cargo a los Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2024, por la cantidad total de US\$5.751.037,82.- equivalente a la cantidad de US\$0,855 por cuota, a distribuirse entre las Series A y S del Fondo.

El pago del dividendo provisorio se efectuará a partir del día jueves 4 de abril de 2024, al contado y en dinero efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, a los aportantes que se encuentren inscritos en el registro de aportantes al 5to día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Carlos Antonio Saieh Larronde
Gerente General

Toesca S.A. Administradora General de Fondos

Copia: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores